



C I R C U L A R CSJRIC23-0032

Fecha: 14 de febrero de 2023

Para: **FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS JUDICIALES DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO DE RISARALDA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Solicitud de información de procesos que versen sobre asuntos ambientales. Rad. Int. EXTCSJRI23-625”*

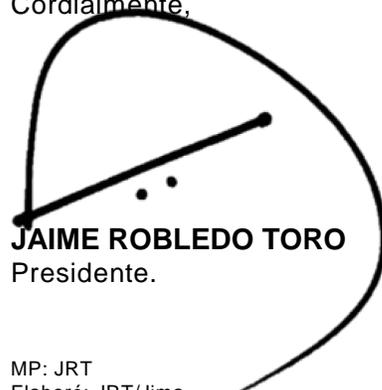
Se les solicita muy respetuosamente a los magistrados y jueces administrativos de Risaralda, diligenciar las siguientes preguntas, indicando el medio de control ya sea de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y acción popular y/o de grupo que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho y la cantidad de procesos que existan sobre los mismos en el inventario.

<https://forms.office.com/r/hxigKhU5vC>

Esta Corporación les solicita, muy respetuosamente, diligenciar la anterior encuesta a más tardar el día 16 de febrero de 2023.

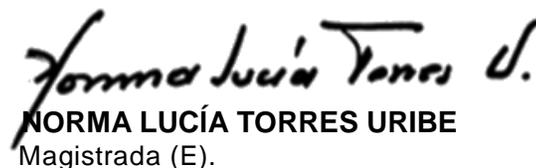
Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,



**JAIME ROBLEDO TORO**  
Presidente.

MP: JRT  
Elaboró: JRT/Jjma.  
Revisó: NLTU.



**NORMA LUCÍA TORRES URIBE**  
Magistrada (E).

